

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**NAVAS DEL REY**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 318/2026, de fecha 16 de abril de 2026, se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto Municipal, funcionario de carrera, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Navas del Rey.

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra publicada en la sede electrónica municipal (<https://navasdelrey.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, conforme a lo previsto en las Bases de la convocatoria.

Asimismo, mediante resolución de la Alcaldía n.º 579/2026, de fecha 20 de julio de 2026, se ha procedido al nombramiento del Tribunal Calificador, cuya composición es la siguiente:

- Presidente: D. Francisco de Borja Rebollo Usunáriz.
- Vocales:
 - D. Juan Guzmán Pastor.
 - D. Suceso Tribaldos Martínez.
 - D. Carlos García Monroy.
- Vocal representante de la Comunidad de Madrid: D. Mariano Benavente Gaona.
- Secretaria (voz y sin voto): Dña. Justa Sánchez Martín.

Suplentes:

- D. Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo;
- D. Pedro Antonio Izquierdo Peñaranda;
- D. Víctor Soto López; Dña. Pilar Wic Rodríguez;
- Dña. Marta de la Torre Martínez.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de julio de 2026, se ha corregido por error material la fecha del primer ejercicio, quedando fijada definitivamente en:

23 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas.

Lugar: Centro de mayores, Plaza de España n.º 2, Navas del Rey.

Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI o documento identificativo equivalente.

Contra las resoluciones citadas, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a la Ley 39/2015 y la Ley 29/1998.

En Navas del Rey, a 21 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Jaime Peral Pedrero.

(03/12.207/26)

